



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Fundamentos de Derecho Público
Código	E000004301
Título	<a href="#">Grado en Criminología</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Administrativo Departamento de Derecho Público Grado en Criminología
Responsable	Clara Martínez García

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Clara Martínez García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-417]
Correo electrónico	clara@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El estudio de la asignatura comienza por el conocimiento de la Constitución y de nuestro sistema normativo, así como del sistema de fuentes, en el que el alumnado podrá identificar los diversos poderes y su funcionamiento básico.</p> <p>Posteriormente, se realiza un repaso específico por una parte relevante enfocada a los derechos fundamentales vinculada al conocimiento de la teoría jurídica. Se hará un recorrido, en particular, por aquellos más conectados a la incidencia o desarrollo del contexto penal y laboral o social, en tanto en cuanto su conocimiento pueda ser necesario para el desenvolvimiento del alumnado de Grado en Trabajo Social y Doble Grado en Criminología y Trabajo Social. Es esta vertiente la que hace necesario el manejo y conocimiento de disciplinas jurídicas básicas que,</p>



asimismo, fortalezcan la seguridad de los futuros profesionales.

Finalmente, el temario aborda otras cuestiones relacionadas con la Administración del Estado, la distribución territorial y el Derecho Administrativo, en tanto la forma de actuación y procedimiento de sus órganos es de importancia para completar el conocimiento general del ordenamiento jurídico.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología
	<b>RA2</b>	Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas
<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
<b>CG03</b>	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	<b>RA3</b>	Planifica un proyecto complejo
<b>CG04</b>	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general
	<b>RA2</b>	Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión



	<b>RA3</b>	Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio
<b>CG05</b>	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
<b>CG07</b>	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CG08</b>	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	<b>RA2</b>	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	<b>RA3</b>	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	<b>RA4</b>	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE03</b>	Conocer la estructura del Estado y sus instituciones, identificando los órganos constitucionales y sus respectivas funciones	



	<b>RA1</b>	Distingue los distintos poderes del Estado y los órganos constitucionales correspondientes a cada uno de ellos, conociendo el ámbito de actuación y funciones de los mismos
	<b>RA2</b>	Identifica los diferentes niveles territoriales existentes en el Estado, comprendiendo las líneas fundamentales de la distribución constitucional de competencias y los mecanismos de relación entre dichos niveles
	<b>RA3</b>	Compone la estructura de las diversas Administraciones públicas españolas y conoce su régimen jurídico y de funcionamiento
<b>CE04</b>	Conocer el sistema de derechos y deberes constitucionales y libertades públicas y su régimen de garantías	
	<b>RA1</b>	Identifica los derechos constitucionales y sus clases
	<b>RA2</b>	Conoce el régimen de garantías aplicables a los distintos derechos constitucionales y libertades públicas
	<b>RA3</b>	Conoce los deberes constitucionales, su contenido e implicaciones
<b>CE05</b>	Comprender del ordenamiento jurídico como un todo global y complejo, identificando las fuentes jurídicas del Derecho público y aplicándolas a supuestos concretos.	
	<b>RA1</b>	Distingue las fuentes del Derecho público, su estructura, la posición de cada una de ellas y los principios que presiden su interrelación
	<b>RA2</b>	Conoce los principios, componentes y particularidades del Derecho público, así como su incidencia en el ordenamiento jurídico privado, la razón justificativa de tal incidencia y sus principales manifestaciones
	<b>RA3</b>	Conoce los instrumentos formales que permiten materializar la actuación administrativa, así como las vías de control de aquella

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: LA CONSTITUCIÓN Y LAS FUENTES DEL DERECHO

Tema 1. Teoría general del sistema normativo. Fuentes del Derecho y relaciones entre normas. Principios.

Tema 2. La Constitución. Concepto, contenido y reforma.

Tema 3. La Ley: tipos básicos. Normas con rango de Ley. Procedimiento de aprobación. Tratados internacionales: concepto, naturaleza y procedimiento de



Tema 4. El Reglamento: clases y procedimiento de elaboración.

## **BLOQUE 2: PODERES DEL ESTADO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES**

Tema 1. La Corona. Monarquía parlamentaria. Funciones del Rey.

Tema 2. Las Cortes Generales. Congreso y Senado: composición y funciones.

Tema 3. El Gobierno. Composición, estructura y funciones.

Tema 4. El Poder Judicial. Concepto y caracteres. Organización judicial. Estatuto jurídico del juez.

Tema 5. El Tribunal Constitucional.

## **BLOQUE 3: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS**

Tema 1. Teoría general de los derechos y libertades.

Tema 2. Los derechos y libertades individuales.

Tema 3. Derechos y libertades colectivos.

Tema 4. Las garantías de los derechos y libertades.

Tema 5. La suspensión de los derechos y libertades.

## **BLOQUE 4: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema 1. Las administraciones públicas en España. Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Tema 2. Los órganos administrativos. Concepto y clases. Principios generales de la organización administrativa-

Tema 3. La actividad administrativa. El Acto Administrativo: concepto, clases, elementos. Nulidad y anulabilidad.

Tema 4. El procedimiento administrativo. Fases. El silencio administrativo.

Tema 5. El control de la actividad administrativa. La vía administrativa y la vía judicial

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

La asignatura combina actividades presenciales y no presenciales en cuanto a la resolución de ejercicios y trabajos individuales/grupales se refiere.

## **RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

<b>HORAS PRESENCIALES</b>		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
45.00	10.00	4.50



HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
110.00	10.50
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Resolución de ejercicios prácticos: para la comprensión de los conceptos en relación con los fundamentos del derecho, la constitución y los derechos fundamentales	No será posible obtener el 20% sin entregar, al menos, el 70% de las prácticas en los días especificados, en las horas de clase	20 %
Examen: de carácter teórico-práctico, encaminado a la evaluación del aprendizaje del alumno	Se requiere aprobar el examen para hacer media con el resto de criterios	70 %
Trabajos individuales/grupales: consistirá en presentaciones y participaciones orales sobre trabajos, lecturas o estudios	El plagio o copia será penalizado según la normativa vigente de la Universidad	10 %

### Calificaciones

El examen final responderá a los contenidos teórico-prácticos trabajados en la asignatura. Podrá ser escrito u oral.

Para computar los porcentajes correspondientes a las actividades de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, la calificación mínima exigida en el examen será de 5 sobre 10 puntos.

La calificación de la convocatoria extraordinaria será el 100 % de la nota obtenida en el examen.

Los alumnos de intercambio procedentes de otras Universidades que se hayan matriculado en la asignatura habrán de cumplir las mismas exigencias que los alumnos de curso ordinario, aplicándoseles las mismas reglas en cuanto a la evaluación.

En tercera y siguientes convocatorias, los alumnos están eximidos de la asistencia a clase a que se refiere art. 5 de las Normas Académicas de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho, así como de la realización de las actividades complementarias de evaluación, por lo que la evaluación de estos alumnos se circunscribe a la nota que obtengan en el examen final (100% del examen).

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2018 - 2019**

## Bibliografía Básica

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), *Lecciones de Derecho Constitucional*, 6ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

## Bibliografía Complementaria

ÁLVAREZ CONDE, E. y TUR AUSINA, R., *Curso de Derecho constitucional*, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (Coord.), *Derechos fundamentales y su protección, Temas Básicos de Derecho Constitucional*, Tomo III, Civitas-Thomson Reuters, Madrid, 2011.

COSCULLUELA MONTANER, L.: *Manual de Derecho Administrativo*, 24 edición. Editorial Civitas. Madrid, 2013.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, 4ª ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2013.

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, *Derecho Constitucional*, 9ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.